

nos) ni un internismo. Cierran el libro una serie de ejemplos de «El castillo blanco» de Ohran Pamuk.

Rubio cumple con lo que promete en el título y en su introducción: desvelar qué es eso de «cómo si lo estuviera viendo». Habíamos comenzado la lectura del texto con la convicción de la inocencia de esa frase. Terminamos con la enseñanza de que

el «como si lo estuviera viendo» no sólo no es inocente, sino que es infinitamente más rico de lo que podría parecer por el «como si» inicial. La imagen mnemónica, sin duda, es uno de los territorios más ricos para el análisis estético, y eso lo ha mostrado de manera magnífica Salvador Rubio.

Sixto J. Castro

TAMZALI, Wassyla: *Carta de una mujer indignada desde el Magreb a Europa*, Madrid, Cátedra, 2011 (Traducción de Magali Martínez Solimán. Prólogo de Carmen Romero), 158 pp.

La lectura de *Carta de una mujer indignada desde el Magreb a Europa* de la feminista argelina Wassyla Tamzali resulta en estos momentos muy recomendable. Cuando la cuestión de la identidad está muy presente a lo largo de toda la obra, Tamzali se presenta como una mujer laica y librepensadora que forma parte de una sociedad de tradición musulmana con la que se identifica. Como feminista se considera heredera de un feminismo laico, universal y moderno que poco tiene que ver con el feminismo de la diferencia y con el feminismo islámico del que se separa absolutamente. Una vez puestas boca arriba sus cartas, Tamzali realiza una revisión crítica de la tradición feminista occidental desde la perspectiva de una mujer argelina.

La indignación de Tamzali tiene mucho que ver con los pañuelos y las políticas erróneas respecto a ellos seguidas por diferentes gobiernos de Europa. *Burka, niqab, chador, khimar, shayla, al-amira* y *hijab* son distintos tipos de pañuelos que aparecen de forma continuada en la prensa europea. Se discute en distintos países la prohibición o no por ley de los velos integrales y, al mismo

tiempo, qué política se debe seguir en el caso pañuelos como el hijab o la shayla. Simultáneamente, en muchos países musulmanes, se endurecen las leyes sobre la vestimenta de las mujeres, en algunos casos imponiendo estas prendas, en otros prohibiendo su uso en determinados espacios. Ponérselo o quitárselo tiene siempre un significado político.

Haciendo una revisión de la historia del velo en distintos países, Tamzali muestra como ha sido utilizado en el espacio público y político, convirtiéndose hoy en un arma mediática. En *La trampa del velo* (Catarata 2011), Ángeles Ramírez denuncia que tanto cuando se obliga a la mujer a ponérselo como cuando se le obliga a quitárselo lo que hay detrás es el control y la discriminación de la mujer. Da igual que hablemos de Túnez, Nigeria, Chechenia o Palestina. Las mujeres son un elemento determinante en los procedimientos comunitarios de establecimiento de la identidad. Como bien dice Tamzali las guerras identitarias siempre se libran sobre el cuerpo de las mujeres.

Tamzali rechaza desde el *burka* hasta el *hijab*. Desde su perspectiva una equivocada concepción de la tolerancia y del diá-

logo entre civilizaciones ha llevado a que se acepten los pañuelos que cubren las cabezas de las mujeres musulmanas. Según Tamzali llevar el velo es una práctica de segregación sexista frente a la que se rebela condenando la ardiente defensa que desde el relativismo cultural se hacen de prácticas como esta, que tienen un alto coste para las mujeres. Los llamamientos al respeto de las culturas tienen peligrosas consecuencias: el derecho a la libertad o a la igualdad dejan de ser universales para convertirse en coyunturales. Esto es, en Francia, en España y en Italia el tratamiento sexista de las mujeres se *tolera* cuando lo reivindicán y practican poblaciones venidas de fuera. Desde su perspectiva, el derecho a la cultura no puede, en ningún caso, ser un derecho superior al de la igualdad de los sexos. En *El burka como excusa. Terrorismo intelectual, religioso y moral contra la libertad de las mujeres* (Saga 2010) Tamzali denuncia que, con demasiada frecuencia, en Europa olvidamos esto permitiendo prácticas sexistas y antifeministas.

Incluso cuando las mujeres dicen ponerse el velo con libertad, Tamzali tiene un pero, ya que no se cree que el pañuelo pueda ser una manifestación de libertad individual. Recordemos aquí las denuncias realizadas por F. Amara en *Ni putas ni sumisas*. ¿De verdad podemos decir que las muchachas que se cubren con el pañuelo en las barriadas de París para poder salir a la calle sin tener problemas lo hacen libremente? De nuevo otros deciden por ellas. Son los chicos de las barriadas los que imponen su ley sobre la apariencia externa de las chicas. Además, por muy libres que se considere una mujer a la hora de ponérselo, la carga de significado que tiene el pañuelo y que genera una segregación de género no se puede borrar. Se trata del signo de una moral que tiene sus códigos, que la supera totalmente.

Por desgracia cada vez más, se tiende a favorecer los enfoques culturalistas y diferenciales que flaco favor hacen al feminismo defensor de la igualdad. La diferencia cultural jamás puede justificar esta práctica que solo conduce a una nueva versión del colonialismo, el postorientalismo. Frente a esta acrítica aceptación, Tamzali defiende que cuando la cultura, las tradiciones y las costumbres políticas de las sociedades se oponen a la libertad hay que luchar contra ellas. La que fue directora de Derechos Humanos de la UNESCO en París nos recuerda una y otra vez la prioridad de los derechos humanos sobre cualquier otro tipo de valores. Cuando se habla de igualdad, libertad, feminismo, defensa de los derechos humanos y humanismo debe ser para todos los hombres y mujeres, sea cuál sea su cultura, su religión o su origen social. Recordemos su claro distanciamiento del feminismo de la diferencia.

Desde su defensa de la izquierda, la autora reconoce que estar hoy contra el burka es situarse en el campo de las derechas europeas y eso conduce a una simplificación de la cuestión que impide su análisis. Reclamar la prohibición del pañuelo se entiende como una muestra más de islamofobia —tan en auge hoy día— y de ahí que desde la izquierda se solicite que se abandone la pretensión de su prohibición por los daños que puede producir a la convivencia. De nuevo los derechos de la mujer pasan a un segundo plano ante otras causas más urgentes. Rechazar prácticas que son nefastas para las mujeres, —nos recuerda Tamzali— ya procedan de la tradición islámica o vengan muy claramente prescritas por los textos coránicos, no es ser islamófoba, es sencillamente ser feminista. La deconstrucción del patriarcado implica de forma necesaria la eliminación de los pañuelos que cubren el pelo de las mujeres. También el filósofo iraní Ramin Jahanbegloo defiende la elimina-

ción de los pañuelos. En primer lugar porque los considera discriminatorios y resultado de una práctica religiosa anticuada y, en segundo lugar, porque considera que la convivencia mejorará precisamente con su eliminación.

Frente a los enjuiciamientos rápidos que dificultan juzgar de forma adecuada la cuestión, Tamzali reivindica la necesidad de que se desacralice el velo y que se saque a la luz la intencionada amalgama entre religión y patriarcado que hay tras él. Sobre la costumbre del velo pesa más la sociedad patriarcal que la espiritualidad islámica.

Tenemos que decidir qué Islam queremos como interlocutor y para ello es necesario un análisis crítico que en ocasiones ha faltado. Recordemos el congreso de feminismo musulmán, celebrado en 2010 en Madrid. Este congreso fue organizado por la Casa Árabe con la cooperación de la Embajada de Irán y financiado por el

Ministerio de Asuntos Exteriores en los días de la posible lapidación de Sakineh Ashtiani por adulterio. ¿Cómo es posible? ¿De qué derechos de las mujeres se pudo hablar allí?

Seguramente tras esta reseña quedan abiertas muchas preguntas: ¿Por qué Tamzali puede decidir qué está bien y que no? ¿Por qué hablar de feminismo islámico es un oxímoron? ¿Es el velo un instrumento de opresión o una forma de resistencia cultural? ¿Se trata de un medio de lucha política o una manifestación religiosa? ¿Qué significa el velo en Europa? ¿Por qué hoy reaparece en Túnez? Si quiere saber las respuestas la carta de esta humanista, anticolonialista, demócrata y feminista le espera. Podemos leerla y mirar hacia donde ella nos señala, o seguir mirando hacia otro lado.

Marian Pérez Bernal

María José VILLAVERDE RICO y John Christian LAURSEN (editores), *Forjadores de la tolerancia*, Tecnos, Madrid, 2011, 322 pp.

Este libro, editado por María José Villaverde (Facultad de Ciencias Políticas, UCM) y John C. Laursen (Universidad de California, Riverside), consta de catorce capítulos escritos por investigadores de Europa, Estados Unidos y Australia. El tema es la aparición del concepto de tolerancia en la época moderna y especialmente en los pensadores de la Ilustración. Se analiza el concepto de tolerancia en sus diversas formas: la tolerancia religiosa, la tolerancia desde el punto de vista moral, político y jurídico, incluyendo la libertad de conciencia, de culto, de pensamiento, de expresión, de asociación y de costumbres, así como el respeto y el reconocimiento a la libertad de los otros. Se ana-

liza también la tolerancia y la intolerancia activa y pasiva, negativa y positiva, interna y externa, limitada e ilimitada. Aparecen así las paradojas de la tolerancia y también la falsa tolerancia de algunos pensadores que pasan por tales y en realidad defienden posiciones intransigentes.

El haber elegido la tolerancia como uno de los conceptos centrales del pensamiento ilustrado me parece un acierto. Pues aunque los conceptos básicos de esta época son la libertad, la razón, la conciencia moral, los derechos naturales, etc., sin embargo todos ellos tienen su origen en la lucha de los individuos por sacudirse los yugos de la tiranía religiosa y política, que dominaba en todos